



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
GRUPO PROVINCIAL SOCIALISTA



NURIA BARRIO MARINA, PORTAVOZ DEL GRUPO DE SOCIALISTA-PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97/3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 26 DE MAYO DE 2025 LA SIGUIENTE:

PROPOSICIÓN

Instar a la Diputación Provincial de Burgos para realizar actuaciones de mejora en las carreteras de su titularidad con el fin de reducir la siniestralidad por accidentes con animales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los accidentes producidos por atropello de animales constituyen un importante problema de siniestralidad. En las carreteras convencionales se registran el 86% de los siniestros con víctimas. Las características medio ambientales de nuestra provincia favorecen la proliferación de fauna silvestre. Son numerosas las carreteras que transitan por parajes naturales, donde es frecuente la invasión de la calzada por parte de los animales, provocando accidentes en ocasiones muy graves, resultando en la actualidad una de las causas con mayor incidencia en este tipo de accidentes.

Para evitar estos siniestros, además de las acciones dirigidas a los conductores como las señales de advertencia, existen otros tipos de dispositivos y medidas que tratan de evitar que los animales irruman en la calzada.

Las principales causas de mortalidad de fauna asociadas a infraestructuras viarias son los atropellos. Las medidas destinadas a reducir estos impactos e incrementar la seguridad vial se basan en la instalación de cerramientos perimetrales que conduzcan a los animales hacia puntos de cruce seguros y otros métodos para evitar los atropellos y riesgos de accidentes causados por grandes mamíferos, como medidas de gestión de márgenes, señalización y dispositivos disuasorios.

Diputación Provincial de Burgos
Paseo del Espolón, 34



Estas medidas de gestión de márgenes y hábitats adyacentes a la vía son particularmente adecuadas en vías en las que la instalación de cerramiento perimetral no sea posible o aconsejable; como es el caso de muchas vías convencionales de baja intensidad de tránsito que pueden ejercer un reducido efecto barrera pero presentar problemas de concentración de atropellos en algunos tramos. También se pueden proponer medidas concretas para reducir la mortalidad causada por elementos asociados a la infraestructura, como pantallas transparentes contra las que colisionan las aves, o las arquetas y pozos donde pequeños animales pueden quedar atrapados. En la práctica, ambos tipos de medidas deben combinarse para alcanzar sus objetivos de manera óptima y conseguir soluciones integradas que garanticen globalmente la permeabilidad de la vía al paso de fauna y la reducción de riesgos para la seguridad.

El diseño y la ejecución de pasos de fauna y vallados perimetrales se inscriben en un marco más general de actuaciones de minimización de los impactos de las vías de transporte sobre la naturaleza, que se llevan a cabo en todas las etapas de la vida de una infraestructura, desde las iniciales, de planificación, hasta en su fase de explotación.

Son importantes las tareas de despejes o desbroces de unas franjas en los laterales de las carreteras (en los márgenes de las carreteras convencionales), para facilitar la percepción anticipada por parte de los conductores de la posible presencia o irrupción de animales tratando de cruzar la calzada; e incluso la instalación de señalización de advertencia de peligro por posible cruce de animales.

También hay otro tipo de medidas novedosas como el puesto en marcha en el año 2023 por la Diputación de Zamora como proyecto piloto en un tramo de la ZA-1511 consistente en un dispositivo de ultrasonidos con una serie de sensores que detectan las luces del vehículo en circulación, y que se activan a su paso transmitiendo la señal en cadena de sensor en sensor, con el fin de ahuyentar a los animales para que no crucen la vía en esos instantes.



Los datos de las carreteras la provincia de Burgos con mayor siniestralidad en número de accidentes producidos con animales, recogen que la carretera en la que mayor número de siniestros se producen es la N-234, seguida de la CL-629, pero también aparecen en este ranking tres carreteras de competencia provincial dependientes de la Diputación Provincial:

CARRETERA	2022	2023	2024	TOTAL
BU-V-5021	44	26	29	99
BU-P-1102	38	26	32	96
Bu-P-1007	23	21	29	73

Es importante que la Diputación Provincial se conciencie de la necesidad de adoptar medidas, no solamente en estas tres vías, sino que vaya incorporando actuaciones en todas las carreteras de su titularidad en las que se producen accidentes con animales, ya que el no adoptar medidas puede suponer consecuencias y la asunción de responsabilidades.

El Real Decreto legislativo 6/20156, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial establece en su Disposición adicional séptima apartado 3 que *"También podrá ser responsable el titular de la vía pública en la que se produzca el accidente como consecuencia de no haber reparado la valla de cerramiento en plazo, en su caso, o por no disponer de la señalización específica de animales sueltos en tramos con alta accidentalidad por colisión de vehículos con los mismos"*

En este sentido, recientemente, la Diputación Provincial ha sido condenada a indemnizar, en virtud de sentencia de fecha 30 de septiembre de dos mil veinticuatro dictada por el Juzgado Contencioso Administrativo nº 1 de Burgos, por los daños patrimoniales ocasionados a un vehículo tras un accidente con un jabalí en la carretera BU-V-8001 (De Castrillo del Val a Cardeñajimeno (BU-800))



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
GRUPO PROVINCIAL SOCIALISTA



Por todo ello, el Grupo Provincial Socialista formula la siguiente proposición al Pleno para la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

1.- Instar a la Diputación Provincial a iniciar un expediente en el Servicio de Vías y Obras que determine actuaciones y medidas a realizar en la red provincial de carreteras de Burgos.

En Burgos, a 20 de mayo de 2025

Fdo.: Nuria Barrio Marina
Portavoz Grupo Socialista

A/A PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

Diputación Provincial de Burgos
Paseo del Espolón, 34